

Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, con el acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos Organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo.

La presidenta:

En desahogo del inciso “e” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Gracias, diputada presidenta.

Saludo a cada uno de los diputados aquí presentes.

Someto a su consideración de esta

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Soberanía Popular como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de las siguientes:

CONSIDERANDOS

Compañeras y compañeros Diputados, a quince días de que ocurrió el sismo en el estado de Guerrero y que dejó muchos daños y afectaciones en gran parte del territorio guerrerense, principalmente en la Ciudad y Puerto de Acapulco, me anima mucho el hecho de que, como legisladores, independientemente del grupo político al que pertenezcamos y sólo con el afán de cumplir con nuestro trabajo parlamentario, podamos llevar respuestas concretas a cada uno de los pobladores que sufrieron daños.

Como sabemos el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, no fue un acontecimiento menor para nuestra Entidad, hasta el momento, se cuenta con más de quince mil damnificados en todo Guerrero y muchos de ellos siguen durmiendo

aún al aire libre con la inclemencia del tiempo que causan las lluvias, por el temor de habitar sus viviendas que resultaron dañadas, otros más viviendo con familiares que les brindaron alojamiento, pero aún con el miedo y la zozobra, porque según información del servicio sismológico, hasta el pasado domingo, a las catorce horas, se habían reportado mil noventa y tres réplicas, siendo la más grande de magnitud 5.2.

Se tiene el reporte como saldo preliminar, de que, en cuarenta de los municipios del Estado de Guerrero, hubo más siete mil ochocientas viviendas dañadas, así como daños a los servicios de energía eléctrica en varios municipios y comunidades de nuestra Entidad.

Hasta hace algunos días las autoridades de nuestro Estado, como reporte preliminar señalaron, que había trece hospitales, treinta y cinco planteles educativos, trece hoteles, seis espacios catalogados por el INHA como centros arquitectónicos especiales y culturales, así espacios

comerciales, derrumbes en las carreteras, destacando Tlapa-Marquelia.

Fue importante saber que el pasado viernes diecisiete de septiembre, se inició en Acapulco el censo para las familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el sismo y que dichos trabajos estarán bajo la coordinación de los tres órdenes de Gobierno, a efecto de garantizar que todos los damnificados sean atendidos de forma directa e inmediata, a través de los recorridos que realizan casa por casa trecientos cincuenta brigadistas.

En los recorridos que he realizado por las zonas afectadas, me he dado cuenta que son muchas las unidades habitacionales y edificios de departamentos principalmente en Acapulco, de interés social, que resultaron seriamente dañados en su estructura, hay lugares que por los daños que sufrieron son totalmente inhabitables y las familias que ahí vivían se encuentran muy preocupadas porque no saben cuál quién las va a tender, muchas de

ellas adquirieron sus viviendas hace más de 40 años y les pongo como ejemplo Guerrero 2000, que de los 50 edificios que hay, 49 resultaron dañados.

Entonces la propuesta aquí, es quién entonces guiara los destinos en la reconstrucción, necesitamos un dictamen de daño parcial y total y guiarlos y organizarlos para reconstruir sus viviendas. También ha sido frecuente el llamado, solicitando el apoyo de nosotros como legisladores de muchas personas que resultaron afectadas en su vivienda entre ellos, quienes son o fueron derechohabientes del INFONAVIT o FOVISSSTE y que se encuentran en una situación crítica, ya que, con el paso de los años, terminaron de pagar sus créditos para vivienda y ahora no saben ante quien recurrir para solicitar los apoyos institucionales.

Sabemos que están haciendo los censos por parte del INFONAVIT y del FOVISSSTE y que el presidente de la República, ya ha dado

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

instrucciones para que la administración pública federal, preste apoyo a las autoridades estatales y municipales, tanto en la tarea del levantamiento de los censos de damnificados.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Perdón, diputada me permite un segundo puede ir concluyendo se le está acabado su tiempo.

Gracias.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Si, la Secretaría de Bienestar Federal, ya respondió a este llamado y otras dependencias, pero hoy, necesitamos que otras dependencias reaccionen y destinen recursos materiales y humanos y es prioritario entonces, que FOVISSSTE y el INFONAVIT, actúen de manera inmediata para que reciban el apoyo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo.

Y es que con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen el censo, dictaminen las viviendas que resultaron dañadas y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos Organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto y poniendo...

La Presidenta:

Diputada, le ruego concrete su participación.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Sí.

...poniendo atención sobre todo en aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo.

TRANSITORIOS

Primero. - El Presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase el siguiente Acuerdo Parlamentario, a los titulares del INFONAVIT y del (FOVISSSTE).

Tercero.- Publíquese el Acuerdo en el Periódico Oficial.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Ciudadanos Diputados, Presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Julieta Fernández Márquez, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración de esta soberanía popular, como asunto urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Compañeras y compañeros Diputados, a quince días de que ocurrió el sismo de 7.1 grados que dejó muchos daños y afectaciones en gran parte del territorio guerrerense, principalmente en la Ciudad y Puerto de Acapulco, me anima mucho el hecho de que como legisladores, independientemente del grupo político al que pertenezcamos y solo con el afán de cumplir con nuestro trabajo parlamentario, sin protagonismos, ni buscar echar la culpa a nadie, todos los días y desde el distritos o territorio, estemos pendientes para que los trabajos que realizan las diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno se lleve a cabo de manera coordinada y eficiente con el único fin que los apoyos y beneficios gubernamentales puedan llegar en tiempo a nuestras hermanas y hermanos que resultaron afectados y que siguen sufriendo las consecuencias que causó este fenómeno natural.

Como sabemos el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, no fue un acontecimiento menor para

nuestra entidad, hasta el momento, se cuenta con más de quince mil damnificados en todo Guerrero, muchos de ellos siguen durmiendo aún al aire libre con la inclemencia del tiempo que causan las lluvias, por el temor de habitar sus viviendas que resultaron dañadas, otros más viviendo con familiares que les brindaron alojamiento, pero aún con el miedo y la zozobra, porque según información del servicio sismológico, hasta el pasado domingo, a las catorce horas ,se habían reportado mil noventa y tres réplicas, siendo la más grande de magnitud 5.2.

Se tiene el reporte como saldo preliminar, de que, en cuarenta de los municipios del Estado de Guerrero, hubo más siete mil ochocientas viviendas dañadas, así como daños a los servicios de energía eléctrica en varios municipios y comunidades de nuestra entidad.

Hasta hace algunos días las autoridades de nuestro Estado, como reporte preliminar habían señalaron, que entre los inmuebles afectados se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

encontraban trece hospitales, treinta y cinco planteles educativos, trece hoteles, seis espacios catalogados por el INHA como centros arquitectónicos especiales y culturales, espacios comerciales, así como sesenta y nueve derrumbes y fracturas en carreteras, destacando entre estas la importante vía Tlapa-Marquelia.

Fue importante saber que el pasado viernes diecisiete de septiembre, se inició en Acapulco el censo para las familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el sismo del pasado siete de septiembre y que dichos trabajos estarán bajo la coordinación de los tres órdenes de Gobierno, a efecto de garantizar que todos los damnificados sean atendidos de forma directa e inmediata, a través de los recorridos que realizarán casa por casa trecientos cincuenta brigadistas que de manera simultánea atenderán la zona urbana y rural.

En los recorridos que he realizado por las zonas afectadas, me he dado cuenta que son muchas las unidades

habitacionales y edificios de departamentos de interés social, que resultaron seriamente dañados en su estructura, hay lugares que por los daños que sufrieron son totalmente inhabitables y las familias que ahí vivían se encuentran muy preocupadas porque no saben cuál será el futuro del patrimonio que estaban logrando con la adquisición de su vivienda a través de créditos hipotecarios.

También ha sido frecuente el llamado, solicitando el apoyo de nosotros como legisladores, de muchas personas que resultaron afectadas en su vivienda, entre ellos quienes son o fueron derechohabientes del INFONAVIT o FOVISSSTE y que se encuentran en una situación crítica, debido a que, con el paso de los años, ya terminaron de pagar sus créditos para vivienda, y ahora no saben ante quien recurrir para solicitar los apoyos institucionales.

Compañeras y compañeros Diputados, solicito respetuosamente

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

su apoyo a favor de este acuerdo parlamentario, porque en estos momentos cualquier trabajo o llamado que hagamos como legisladores ante las dependencias de los distintos órdenes de Gobierno, para ayudar a nuestros hermanos guerrerenses que están sufriendo por los embates de la naturaleza que causo el sismo del pasado siete de septiembre, nunca estará de más.

Este llamado no debe tomarse como un reclamo para las dependencias y funcionarios que tienen bajo su responsabilidad los trabajos para atender a las personas que resultaron afectas, si no como una colaboración de nuestra parte, porque nuestro llamado es el sentir que recogimos directamente en territorio de las personas que resultaron afectadas.

El Presidente de la República ya ha dado instrucciones para que la Administración Pública Federal, preste apoyo a las autoridades estatales y municipales, tanto en las tareas del levantamiento de los

censos de damnificados y daños, como en las tareas de reconstrucción.

La Secretaría de Bienestar Federal ya respondió a este llamado y ha comenzado el levantamiento del Censo, sin embargo, es urgente y necesario que otras dependencias, reaccionen y destinan los recursos materiales y humanos necesarios para hacerle frente a los daños provocados por el sismo.

Es prioritario que, tanto el FOVISSSTE como el INFONAVIT, actúen de manera inmediata, para que las miles de familias damnificadas, sean atendidas y reciban apoyo en las tareas de reconstrucción de sus viviendas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía popular, como asunto urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta con Punto de Acuerdo Parlamentario.

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos Organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo.

Primero.- El Presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase el siguiente Acuerdo Parlamentario, a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para su atención correspondiente.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
a 20 de septiembre de 2021.

Atentamente

Diputada Julieta Fernández Márquez.

TRANSITORIOS